CONTRATO No. CE-01-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber: **LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.505.285 de Florencia, quien obra en nombre y representación de la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES,** con NIT-800.165.850-4, en su calidad de **DIRECTORA SECCIONAL**, cargo para el cual fue designada mediante Resolución No. 8343 del 01 de noviembre de 2024 y Acta de Posesión del 05 de noviembre de 2024, y por la otra **NELSON MAURICIO QUINTERO MEJÍA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.287.773 de Manizales, en calidad de PRIMER SUPLENTE del Representante Legal de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA-**, con NIT- 890.806.490-5, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha acordado celebrar el presente contrato a través de la plataforma SECOP II, conforme las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás Decretos reglamentarios, previas las siguientes consideraciones:

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

Que el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 *"Hacia una justicia confiable, digital e incluyente"*, incluye como Objetivo Estratégico No. 4 el *TALENTO HUMANO*, por medio del cual se busca *"Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial".*

Que entre los objetivos específicos se estableció *"Promover el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación de un sistema que contemple los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad del tiempo de descanso".*

Que en el Acuerdo PCSJA22-11934 expedido el 04 de marzo de 2022 por el Consejo Superior de la Judicatura, se establecen los lineamientos para el Plan Nacional Cuatrienal (2023-2026) y los programas anuales de Bienestar Social de la Rama Judicial, indicando en su artículo 2° que el Plan Nacional de Bienestar Social se realizará a través de los programas anuales que contemplen actividades tales como: deportivas, recreativas, artísticas y culturales, sociales, y de bienestar integral, entre otras.

Que en virtud de lo anterior la Directora de Administración Judicial expidió la Resolución No. 3819 del 13 de marzo de 2023 *"Por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Bienestar Social 2023-2026 para los servidores de la Rama Judicial",* denominado "*Calidad de Vida para los Servidores Judiciales"*.

Que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales formula el Programa de Bienestar Social con cobertura para todos los servidores judiciales, contratistas, judicantes y practicantes que laboran en las sedes administrativas y Despachos Judiciales, según su competencia, para lo cual son asignados recursos de las actividades a cargo de la Unidad de Talento Humano incluidas en el proyecto de inversión denominado "*Mejoramiento de la Gestión del Talento Humano para Fortalecer la Integridad, el Conocimiento, el Bienestar y la Seguridad a Nivel Nacional".*

Que dentro del Programa de Bienestar de esta Dirección Seccional se incluyó lo atinente a las Escuelas Deportivas y la asistencia a los Juegos Deportivos Seccionales de Integración de la Rama Judicial, resaltando que con su ejecución se contribuirá al cumplimiento del objetivo general, es decir, el bienestar de los servidores judiciales a través de la implementación de disciplinas y prácticas deportivas de sana competencia, integración, desarrollo de valores y estrategias de bienestar, mejorando así su calidad de vida.

Que conforme lo anterior y las demás consideraciones expuestas en los Estudios previos elaborados por esta Dirección Seccional, que hacen parte integral del presente contrato y que se publicaron en la plataforma SECOP II (Ver documento *Estudios Previos CD-01-2026*), se resolvió adelantar las gestiones tendientes a contratar el desarrollo del programa de bienestar social de la vigencia 2026 para los servidores del Distrito Judicial de Manizales, acudiendo a la figura del del contrato de prestación de servicios para suplir la necesidad descrita, aplicando lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

Que las entidades públicas pueden contratar directamente la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando se verifique la idoneidad o experiencia requerida con el área de que se trate, sin que para tales efectos fuere necesario la obtención previa de varias ofertas.

Que la Caja de Compensación Familiar de Caldas -CONFA- remitió la propuesta contentiva de las actividades requeridas, misma que se considera idónea y favorable, más aún cuando CONFA ha ejecutado previamente otros contratos con idéntico objeto con esta Dirección Seccional, por lo que es conocido que ostenta la capacidad, experiencia y logística necesarias para prestar los servicios indicados en precedencia, y dados los resultados satisfactorios en materia de ejecución del objeto contractual.

Que los servicios descritos en la propuesta remitida por CONFA corresponden a un Plan de Actividades que se ejecutará bajo la modalidad de *MONTO AGOTABLE*, según los requerimientos de la entidad y respetando el monto presupuestal disponible y autorizado para la ejecución del respectivo contrato, dado que no es posible determinar la cantidad exacta de actividades, ni de las personas asistentes a las mismas desde el inicio.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, exige que la entidad profiera un Acto Administrativo que justifique la contratación de la referencia, razón por la que el Director Seccional expidió la Resolución No. DESAJMAR26-57 del 29 de enero del presente año.

Que el CONTRATISTA no estará bajo la subordinación o dependencia de la entidad contratante, pues esta sólo se reserva el derecho de efectuar la supervisión de las actividades y obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA.

Que el CONTRATISTA realizará las actividades contratadas por su propia cuenta, y que el presente contrato alude a un apoyo temporal y especializado.

Que el CONTRATISTA no presenta antecedentes de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional e información del Registro Nacional de Medidas Correctivas, ni se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos -REDAM-.

2. OBJETO CONTRACTUAL:

Contratar en nombre de la NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES el desarrollo del programa de Bienestar Social vigencia 2026 para los servidores del Distrito Judicial de Manizales – Caldas.

3. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación, se detallan las actividades que serán requeridas por esta Dirección Seccional, y que se llevarán a cabo de conformidad con la propuesta[1] presentada por la Caja de Compensación Familiar de Caldas -CONFA-, hasta agotar el presupuesto destinado para tal fin, así:

[1] Ver anexo ***"Oferta Económica Bienestar Confa 2026".***

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	**ACTIVIDAD FÍSICA** **Desarrollo de sesiones de gimnasio por mes (2 veces a la semana - 1 hora por día)**	Desarrollo de actividades de gimnasio para los funcionarios de la rama judicial con docentes capacitados y expertos en el tema de musculación, clases dirigidas. *Desarrollo sesiones de gimnasio 2 veces por semana (1 hora por día) durante la ejecución del contrato - Desde el mes de febrero al mes noviembre con 86 clases aproximadamente
2	**CEELBRACION CUMPLEAÑOS**	Celebración de cumpleaños de 1050 servidores, se realizará la entrega a cada servidor judicial enero a diciembre, definido previamente con la entidad el suministro el elemento temático será empacado de manera individual la cual se entregará en el marco de la celebración de cumpleaños. Entrega mensual de acuerdo a cronograma definido con la entidad Logística y aseguramiento para la entrega
3	**DÍA DE LA MUJER**	Elemento representativo para 500 servidoras (definido previamente con la entidad) Ambientación básica del espacio acorde a la temática. en Manizales Acompañamiento y aseguramiento equipo de Confa
		Presentación grupo musical (en cada una de las 2 sedes) palacio Fanny González y Edificio Juzgados
4	**DÍA DEL HOMBRE**	Elemento representativo para 300 servidores (definido previamente con la entidad) Ambientación básica del espacio acorde a la temática. en Manizales Acompañamiento y aseguramiento equipo de Confa"
		Presentación grupo musical (en cada una de las 2 sedes) palacio Fanny González y Edificio Juzgados
5	**DÍA DE LA MADRE**	Elemento representativo para 400 personas con tarjeta definido previamente con la entidad Ambientación Básica Acompañamiento y aseguramiento del evento.
		Presentación grupo musical (en cada una de las 2 sedes) palacio Fanny González y Edificio Juzgados
6	**DÍA DEL PADRE**	Elemento representativo para 300 personas con tarjeta - definido previamente con la entidad Ambientación Básica Acompañamiento y aseguramiento del evento.
		Presentación grupo musical (en cada una de las 2 sedes) palacio Fanny González y Edificio Juzgados
7	**DÍA DE LA FAMILIA MANIZALES**	Suministro de Alimentación para 660 personas -Refrigerio AM -Refrigerio PM -Almuerzo -Hidratación - Helado
		Transporte en buses desde Manizales hasta CR Santagueda y regreso para 320 personas.

		-Coordinación, aseguramiento, registro fotográfico - Equipo de animadores para desarrollo de la actividad recreativa - Materiales recreativos y de ambientación para propuesta del día -Actividad recreativa: Festival recreodeportivo -Clase de rumba -Etiquetera de alimentación. - Ingreso a Centro Recreacional para 660 personas. -Ambulancia -bases recreativas para las familias - Bingo y Planilla Familiar
		- Sonido profesional para las 600 personas - Tarima
		-1 animador de tarima - Presentación Artística
8	**DIA DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE DORADA CENTRO VACACIONAL ALEGRIA TROPICAL** **60 personas**	Alimentación para grupo de 60 personas de la siguiente manera: *Refrigerio am *Almuerzo *Refrigerio pm * Botella de agua
		* Coordinador de la actividad * Equipo de animadores recreativos para propuesta * Materiales recreativos y de ambientación para la propuesta * Logística de contratación de proveedores * Ingreso a parque recreativo Alegría Tropical * Bases de juego y bingo familiar
		*Presentación artística * Docente de baile recreativo
9	**DIA DE LA FAMILIA SEDES SECCIONALES RIOSUCIO, SUPIA Y MARMATO** **60 personas**	Alimentación para grupo de 60 personas de la siguiente manera: *Refrigerio am *Almuerzo *Refrigerio pm * Botella de agua
		*Coordinador de la actividad * Equipo de animadores recreativos para propuesta * Materiales recreativos y de ambientación para la propuesta *Logística de contratación de proveedores *Ingreso a parque recreativo * Bases de juego y bingo familiar
		* Presentación artística
10	**DIA DE LA FAMILIA SEDES SECCIONALES MANZANARES Y PENSILVANIA** **30 personas**	Alimentación para grupo de 30 personas de la siguiente manera: *Refrigerio am *Almuerzo * Botella de agua
		*Coordinador de la actividad * Equipo de animadores recreativos para propuesta * Materiales recreativos y de ambientación para la propuesta *Logística de contratación de proveedores *Ingreso a parque recreativo Alegría Tropical * Bases de juego y bingo familiar

11	**TARDE DE CINE**	Ingreso a Al Cine de cable plaza y combo para 200 bonos dobles con la siguiente opción de alimentación: -1 Entrada a cine 2D, - 1 combo que incluye 1 Gaseosa 16 OZ, 1 Perro, Crispeta 150 GR Se escoge un horario para la función en la sala de cine, de acuerdo a la cartelera
12	**CELEBRACION DIA DEL NIÑO MES DE ABRIL** **"Celebración día del niño con enfoque enmarcando la importancia de la niñez**	- Suministro de 250 refrigerios para los niños y niñas asistentes - definido previamente con la entidad
		- Coordinación y aseguramiento del programa antes, durante y después. -Montaje y adecuación de espacios -Animación recreativa -Material de juego Lúdico requerido - Equipo de animadores en acompañamiento y desarrollo de la propuesta -Animador presentador -Taller de manualidad -Supervisor encargado de la propuesta - Traslado de materiales necesarios para la actividad a sitio de evento
		- Sonido para desarrollo de propuesta y amplificación presentación artística
		- Puesta en escena de los derechos de los niños y las niñas
13	**TARDE RECREODEPORTIVA PALACIO FANNY GONZALEZ**	"Desarrollo de un festival recreodeprotivo en las instalaciones de la entidad siendo un espacio para compartir y disfrutar con los compañeros -Diseño y operación del evento - Elementos y materiales para las actividades (domino, parques, dardos, juegos de habilidad mental) -Personal logístico para el buen desarrollo - coordinación y aseguramiento"
14	**TARDE RECREODEPORTIVA PALACIO SAN JOSE**	"Desarrollo de un festival recreodeprotivo en las instalaciones de la entidad siendo un espacio para compartir y disfrutar con los compañeros -Diseño y operación del evento - Elementos y materiales para las actividades (domino, parques, dardos, juegos de habilidad mental) -Personal logístico para el buen desarrollo - coordinación y aseguramiento"
15	**RECONOCIMIENTO A SERVIDORES DE LABORES SECRETARIALES**	Reconocimiento a los servidores que desempeñan labores secretariales, mediante la entrega de un presente institucional, en el marco de las acciones de bienestar de la entidad. Para 200 servidores que cumplen ese rol
16	**CHARLA DE CAMPO 20 PERSONAS (JEFES Y COORDINADORES DE ÁREA)**	Lugar: por definir Alimentación para grupo de 20 funcionarios de la rama judicial distribuido de la siguiente manera: Refrigerio am y pm Almuerzo En el taller se tendrá estación de agua y café"

		Logística - Coordinación y Aseguramiento antes, durante y después del evento -Animador acompañante -Elementos audiovisuales para proyección. -Actividad de bienestar -materiales necesarios para el taller Facilitador Coach con manejo en el tema definido previamente con la entidad, 3 horas
		Transporte ida y regreso al lugar del evento
17	**VACACIONES RECREATIVAS (junio Y DICIEMBRE)** **Vacaciones recreativas oferta misional de la Caja**	Se presenta oferta misional de la Caja por categorías del carnet, teniendo en cuenta las fechas propuestas que tiene la caja
18	**RECONOCIMIENTO A SERVIDORES CON LABORES DE CONDUCCCION**	Reconocimiento a los servidores que desempeñan labores de conducción, mediante la entrega de un presente institucional en el marco de las acciones de bienestar de la entidad.
19	**CELEBRACION AMOR Y AMISTAD - Manizales**	Suministro de 700 cupackes personalizados en empaque individual u otro definido previamente con la entidad 400 Palacio de Justicia Fanny Gonzales 300 Edificio Juzgados San José
		Propuesta para la celebración del Día del Amor y la Amistad dirigida a los servidores de las dos sedes Fanny González y Edificio Juzgados San José Ambientación Temática en el marco de las acciones de bienestar de la entidad - 2 encuentros
		Presentación grupo musical (en cada una de las 2 sedes) palacio Fanny González y Edificio Juzgados
20	**CELEBRACION AMOR Y AMISTAD - Municipios Sedes**	Suministro de Cupcakes en empaque individual u otro definido previamente con la entidad CHINCHINA 40 RIOSUCIO 20 SALAMINIA 20 DORADA 130 PUERTO BOYACA 40 ANSERMA 20 AGUADAS 20 MANZANARES 12 PENSILVANIA 12
		Logista y aseguramiento en los municipios Animador acompañante para aseguramiento- registro y asistencia "Propuesta para la celebración del Día del Amor y la Amistad dirigida a los servidores en el marco de las acciones de bienestar de la entidad
21	**FESTIVAL DE TALENTOS**	200 refrigerios para la actividad
		Logística y Aseguramiento para el festival de talentos animador acompañando la actividad, registro fotográfico y asistencia Espacio adecuado para las presentaciones
		Acompañamiento para el reconcomiendo y Jurados

22	**SALIDA AL PARQUE DEL CALFE 150 aprox**	Paquete recreativo de visita a parque del Café para 150 personas que incluye: • Transporte ida y regreso desde Manizales • Pasaporte pasaporte múltiple (22 atracciones ilimitadas, 5 atracciones limitadas.) •Desayuno •Almuerzo •Refrigerio am y pm • Hidratación 1 botella de 600 ml para cada persona •Guía acompañante • 3 animadores logísticos acompañantes a la actividad. No incluye •Gastos no especificados en el plan. •Paseo a caballo • Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso y se garantizan solo con la confirmación mediante correo electrónico
23	**SALIDA PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS 50 PERSONAS**	SALIDA Parque Natural Los Nevados Actualmente el acceso está habilitado con restricciones pues el Volcán Nevado del Ruiz se encuentra en actividad volcánica, por lo que solo se puede llegar hasta el Valle de las Tumbas (4350 msnm), un sitio interesante pero distante del Glaciar, es decir que en este tour no se tiene contacto con la nieve. El tour se hace todo el tiempo en vehículo, llegamos a los diferentes lugares a visitar, descendemos del vehículo, se hace una interpretación ambiental por parte del guía, se da un tiempo para tomar fotografías y para que ustedes disfruten de los hermosos paisajes (restricciones de salud) Incluye •Transporte ida y regreso •Guía profesional durante toda la jornada. (2) •Refrigerio especial (Sandwich + bebida) •Bebida caliente (Té de coca) •Ingreso al Parque Nacional Natural Los Nevados • Recorrido guiado en el Parque (sector Brisas - Valle de las Tumbas) •Almuerzo termales del Ruiz •Tour de Colibries y agua Termal •Seguro de accidentes No incluye •Gastos no especificados en el plan - se ajusta la cotización • Restricciones y condiciones de salud • Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso y se garantizan solo con la confirmación mediante correo electrónico
24	**SALIDA AL PARQUE LOS ARRIEROS (100 pax)**	Paquete recreativo de visita al parque los arrieros para 100 personas que incluye: Transporte ida y regreso • Pasaporte Arriero: Incluye el ingreso a las instalaciones del parque 8 presentaciones artísticas y 13 actividades interactivas: Parada de la Caña Muestra del Arriero Fonda del Arriero Parada del Café Camino Nacional Parada en el Guadal Muestra del Farol Teatro del Arriero Presentación Artística Pueblo Cuyabro arranquismo Teatro la Cascada Coliseo del Arriero Juegos de mi Pueblo Parada Infantil •Desayuno en carretera •Almuerzo

		•Refrigerio pm • Hidratación 1 botella de 600 ml para cada persona •Guías acompañamiento • Asistencia médica nacional para colombianos no aplica para extranjeros No incluye •Gastos no especificados en el plan. • Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso y se garantizan solo con la confirmación mediante correo electrónico
25	**SALIDA PANACA PARA LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES JUDICIALES** **(50 pax)**	Paquete recreativo para 50 personas que incluye: *Ingreso a las instalaciones de Panaca *Recorrido y actividades *Botella de agua *Almuerzo del día *Refrigerio AM *Refrigerio Pm *Transporte ida y regreso *Desayuno durante el viaje *3 Animadores Acompañantes No incluye • Gastos no especificados en el plan - se ajusta la cotización •Restricciones y condiciones de salud • Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso y se garantizan solo con la confirmación mediante correo electrónico
26	**TALLERES DE PRE-PENSIONADO (Preparación al Retiro Laboral)** **7 talleres para grupos de 30 personas cada uno con diferentes temáticas de acuerdo a requerimiento con la entidad.**	Suministro de alimentación de la siguiente manera: para 30 pax Taller 1: Refrigerio y Almuerzo Taller 2: Refrigerio Taller 3: Refrigerio Taller 4: Refrigerio y Almuerzo Taller 5: Refrigerio Taller 6: Refrigerio Taller 7: Refrigerio y Cena Los lugares pueden variar de acuerdo a cambios definidos con la entidad
		-Facilitador- con dominio del tema de acuerdo a la temática defina con la entidad -7 talleres cada uno para 30 personas -Cada taller se realizará en un espacio diferente de acuerdo a previa coordinación con la entidad
		- Coordinación y aseguramiento del programa antes, durante y después. de los 7 encuentros - se propone realizar cada taller en un lugar diferente - Animador para el desarrollo de la actividad, bienvenida de los participantes, registro de ingreso, toma de asistencia y acompañamiento en el desarrollo de los 7 talleres. - Ayudas audiovisuales y logística necesaria para la realización de los talleres - Materiales necesarios para cada taller
		Propuesta Lúdica como complemento al programa travesía, se proponen 3 salidas a espacios diferentes y atractivos de acuerdo con cada sitio 30 kits temáticos como presente por la participación en la propuesta y se entrega en el último taller de cierre
		Transporte ido y regreso desde un punto de encuentro a los sitios definidos por fuera para el encuentro

		- Presentación musical, para el último taller como parte de cierre de acuerdo a lo definido con la entidad
27	**TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE** **MANIZALES**	- 2 talleres con la temática de servicio al cliente, facilitador con manejo en el tema, duración de cada taller 2 1/2 horas * Aseguramiento de la actividad, Animador logístico, registro de asistencia
		Suministro de 60 refrigerios distribuidos en 2 sesiones de 30 cada uno
28	**TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE - SEDE JUDICIAL LA DORADA**	- 2 talleres con la temática de servicio al cliente, facilitador con manejo en el tema, duración de cada taller 2 1/2 horas * Aseguramiento de la actividad, Animador logístico, registro de asistencia
		Suministro de 40 refrigerios distribuidos en dos sesiones de 20 cada uno
29	**TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE - SEDE JUDICIAL RIOSUCIO**	- 1 taller con la temática de servicio al cliente, facilitador con manejo en el tema, duración de cada taller 2 1/2 horas * Aseguramiento de la actividad, Animador logístico, registro de asistencia
		Suministro de 20 refrigerios
30	**TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE- SEDE JUDICIAL ANSERMA**	- 1 taller con la temática de servicio al cliente, facilitador con manejo en el tema, duración de cada taller 2 1/2 horas * Aseguramiento de la actividad, Animador logístico, registro de asistencia
		Suministro de 20 refrigerios
31	**TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE - SEDE JUDICIAL PUERTO BOYACÁ**	- 1 taller con la temática de servicio al cliente, facilitador con manejo en el tema, duración de cada taller 2 1/2 horas * Aseguramiento de la actividad, Animador logístico, registro de asistencia
		Suministro de 20 refrigerios
32	**TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE - SEDE JUDICIAL CHINCHINÁ**	- 1 taller con la temática de servicio al cliente, facilitador con manejo en el tema, duración de cada taller 2 1/2 horas * Aseguramiento de la actividad, Animador logístico, registro de asistencia
		Suministro de 30 refrigerios
33	**TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE - SEDE JUDICIAL SALAMINA**	- 1 taller con la temática de servicio al cliente, facilitador con manejo en el tema, duración de cada taller 2 1/2 horas * Aseguramiento de la actividad, Animador logístico, registro de asistencia
		Suministro de 20 refrigerios
34	**TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE - SEDE JUDICIAL AGUADAS**	- 1 taller con la temática de servicio al cliente, facilitador con manejo en el tema, duración de cada taller 2 1/2 horas * Aseguramiento de la actividad, Animador logístico, registro de asistencia
		Suministro de 20 refrigerios
35	**CAMPAÑA PREVENCIÓN ACCIDENTES**	Campaña lúdica para prevención de accidentes en la sede del Palacio Fanny González y Sede Judicatura San José Aseguramiento y logística Recorrido en las 2 sedes Palacio Fanny González y Palacio San José - 2 jornadas

		Puesta en escena lúdica para campaña de prevención de accidentes
36	**CAMPAÑA PROMOCIÓN DE VALORES**	Campaña lúdica para promoción de valores institucionales en la sede del Palacio Fanny González y Sede Judicatura San José Aseguramiento y logística Recorrido en las 2 sedes Palacio Fanny González y Palacio San José - 2 jornadas 1050 Elemento temático para reforzar el tema de los valores, el cual que se define previamente con la entidad
		Puesta en escena lúdica para campaña de promoción de Valores institucionales fortaleciendo las experiencias de los servidores judiciales.
37	**CAMPAÑA PREVENCION ACOSO LABORAL**	Campaña lúdica para prevención acoso laboral en la sede del Palacio Fanny González y Sede Judicatura San José Aseguramiento y logística Recorrido en las 2 sedes Palacio Fanny González y Palacio San José - 2 jornadas
		Puesta en escena lúdica para campaña de prevención acoso laboral fortaleciendo las experiencias de los servidores
38	**CONDOLENCIAS Y ARREGLOS FLORALES**	Suministro de arreglos florales y elementos asociados para la expresión de condolencias institucionales, destinados a acompañar y manifestar solidaridad en situaciones de duelo que involucren a servidores, de conformidad con las disposiciones y necesidades de la entidad.
39	**LOGISTICA PARA REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO**	Suministro de elementos, espacios, materiales y /o alimentación para la realización de: - Actividades enmarcadas del plan de bienestar por participación en las actividades de capacitación, talleres y demás requeridos por la entidad. Cada actividad será cotizada de acuerdo al requerimiento de la entidad
40	**ACTIVIDAD DE COMITE DE GÉNERO** **100 PERSONAS**	*Alimentación: 100 refrigerios a convenir + estación de café para 100 personas.
		Facilitador para charla de 1 hora en temas de Género - definido previamente con la entidad
		* Logística: Coordinación de la propuesta, Animador logístico acompañante. 100 elementos didácticos relacionados al tema de género y eliminación de la violencia contra la mujer - el cual será definido previamente con la entidad
41	**TALLER DE POSTRES Y PASABOCAS** **30 personas (2 grupos)**	-Coordinación, aseguramiento, registro fotográfico y registro de asistencia de la actividad.
		Taller de Postres y Pasabocas para 15 personas por sesión, 2 sesiones de 2 horas cada una. - 2 clase de cocina en diferente día.
42	**TALLER DE COCINA GOURMET: COMIDA**	-Acompañamiento, aseguramiento, con registro de asistencia y registro fotográfico.

	ITALIANA Y ORIENTAL **30 personas (2 grupos)**	Taller de cocina para 30 personas, 15 personas por sesión, 2 sesiones de 2 horas cada una en comida mexicana o peruana
43	**"TALLER CENA NAVIDEÑA** **30 Personas (2 grupo)**	Taller de Cena navideña para 15 personas por sesión, 2 sesiones de 2 horas cada una. - 2 clase de cocina en diferente día.
		- Coordinación, aseguramiento, registro fotográfico y registro de asistencia de la actividad.
44	**TALLER CATA DE CAFE** **30 PERSONAS (distribuidos en 2grupos)**	Taller de Cata de Café - diferentes formas de preparar café para 30 servidores, distribuidos en 2 grupos de 15 aprox cada uno * 2 talleres de Cata de Café con una duración de 2 1/2 horas aprox cada uno para 15 personas por cada taller * Preparación con variedad de elementos y materiales * Animador logístico acompañante encargado del aseguramiento de la actividad, registro de asistencia y fotográfico.
45	**TALLER DE BISUTERIA** **15 personas (1 grupo)**	* Alimentación: 15 refrigerios para los asistentes al taller
		1 clases de bisutería con una intensidad de 3 horas por clase para 15 personas por clase con materiales. - Aseguramiento, registro de asistencia, registro fotográfico
46	**TALLER DE PINTURA EN OLEO** **15 Personas (1 grupo)**	45 refrigerio divididos en 3 sesiones de 15 personas cada uno
		- 3 sesiones de 2 horas cada una, para 15 personas, en Pintura en Oleo con todos los elementos para las diferentes clases. - Para la realización de estas clases es importante contar con caballete, ya que este será el que nos de soporte para sostener la obra y así poder realizarla de forma adecuada. ▪ Las dos últimas clases deben tener un mínimo de 5 días de distancia entre ellas, para lograr así que el óleo esté un poco más seco y nos permita realizar la otra capa sin combinarse Aseguramiento, registro fotográfico y registro de asistencia de la actividad. Nota: el taller está diseñado para una cantidad de 15 personas, la cantidad de personas que asistan no cambia el valor del taller. y las 3 clases son secuencias para las mismas personas
47	**TALLER DE JARDINERÍA O CACTUS Y SUCULENTAS 15 PERSONAS (1 GRUPO)**	Alimentación refrigerio 15 personas
		Taller de jardinería o cactus y suculentas 1 taller de 3 1/2 horas, para máximo 15 personas por taller. ➔ Se entregarán materiales para hacer una pequeña demostración de la temática del taller. El horario es en las tardes - se concertará con la entidad
48	**TALLER PINTURA DE CERÁMICA 15 PERSONAS (1 GRUPO)**	Se realizará el proyecto en Pintura de cerámica para este proyecto decorativo navideño los estudiantes contarán con un elemento que tendrá todo lo necesario para desarrollar la manualidad que se enseñará durante las dos sesiones acordadas. - 2 clases de pintura en cerámica con una intensidad de 2 horas por clase para 15 personas. 2 sesiones con el

		mismo grupo - Aseguramiento, registro de asistencia, registro fotográfico
		Alimentación refrigerio 30 personas (Distribuidos en 2 sesiones de 15 pax)
49	**CURSO Introducción al marketing digital o Creación de contenidos para redes sociales** **20 personas**	incluye refrigerios para las sesiones
		Propuesta Curso Introducción al marketing digital o Creación de contenidos para redes sociales 20 personas- 12 horas
50	**CHARLA VIRTUUAL - sana convivencia laboral**	Charla virtual Duración: 2 horas con un facilitador con manejo en el tema de acuerdo a la necesidad de la entidad en sana convivencia laboral y resolución de conflictos
51	**CURSO DE FOTOGRAFIA** **15 Personas**	- Clases de fotografía en total 12 horas 15 personas. - Coordinación, aseguramiento, registro de asistencia, registro fotográfico. No Incluye Refrigerio - ni Material
52	**TALLER DE ORQUIDEA** **15 Personas**	15 refrigerios para la sesión
		- Coordinación, aseguramiento, registro fotográfico y registro de asistencia de la actividad.
		Taller Orquídeas Historia de las orquídeas. Manejo, propagación y sustratos. Cuidados pre y post floración. Retroalimentación y valoración final del curso.
53	**CURSO DE HABILIDADES DE EXCEL** 20 Personas por nivel Fundamentos Intermedio Avanzado	Propuesta curso de Excel fundamentos - Curso de 40 horas *Solo en modalidad presencial
		* Propuesta curso de Excel: Intermedio. Curso de 40 horas Excel Aplicado a la Gestión Empresarial
		* Propuesta curso de Excel: Avanzado. Curso de 40 horas Excel Avanzado con Power Query y Power Pivot""
54	**CURSO DE DESTREZAS TECNOCLOGICA** **15 personas**	Propuesta Curso de Destrezas tecnológicas - 40 horas - Manejo eficiente del sistema operativo Windows y organización básica de archivos, carpetas y programas. - Uso seguro y estratégico de herramientas digitales e internet para la búsqueda de información y comunicación a través del correo electrónico. - Elaboración de documentos profesionales en Word mediante el uso de herramientas básicas de edición y formato. - Creación de hojas de cálculo en Excel y presentaciones efectivas en PowerPoint para optimizar procesos académicos y administrativos.
55	**CELEBRACION DIA DEL NIÑO - HALLOWEEN**	-260 refrigerio con bebida y dulce - Mesa de dulces

	Sede Fanny González	-Coordinador de la actividad - Animadores recreativos confa en desarrollo de las propuestas ofertadas, ambientación del espacio, bienvenida y recepción de los participantes - Juegos de integración festival recreativo - 150 bolsas temáticas con dulces de acuerdo a la definida previamente con la entidad - Material de juego requerido para el desarrollo de la actividad - Material de hora loca para los niños asistentes a la actividad
		- Sonido para la animación - Amplificación de show artístico
		- Show de Artístico de acuerdo a la temática
56	**Taller de Competencias Comisión Seccional de Disciplina Judicial (17 personas)**	Alimentación para grupo de 17 personas de la siguiente manera: *Almuerzo o cena * Refrigerio am
		*Aseguramiento *Taller de competencias de liderazgo 1 hora con coach de la ciudad de Manizales *Logística de operación del servicio *Espacio Nota: No Incluye Transporte El espacio será definido previamente con la entidad
		Acompañamiento Musical
57	**Taller de Competencias Consejo Seccional (15 personas)**	Alimentación para grupo de 15 personas de la siguiente manera: *Desayuno *Almuerzo o cena * Refrigerio
		*Aseguramiento *Taller de competencias de liderazgo con coach de la ciudad de Manizales *Logística de operación del servicio *Ayudas Audiovisuales *Espacio para el Taller Nota: No Incluye Transporte
58	**Taller de Competencias Tribunal Administrativo. 100 personas.**	Alimentación para grupo de 100 personas de la siguiente manera: * Almuerzo o cena
		*Aseguramiento *Taller de competencias de liderazgo (1 hora) con coach de la ciudad de Manizales *Logística de operación del servicio *Espacio para el No de personas
		Presentación artística musical de acuerdo a lo definido previamente con la entidad
59	**Reconocimiento de Quinquenios - Palacio de Justicia Fanny González** **150 pax**	Suministro de alimentación para el reconocimiento de Quinquenios que incluye: - Cena para los asistentes (150 personas) - bebida de Bienvenida

		"Coordinación y aseguramiento - Animadores acompañantes durante el desarrollo de toda la propuesta, registro de asistencia -130 elementos de reconocimiento - Ambientación del espacio con temática de gala, noche de los mejores, ingreso, espacio para fotografía y más, dando importancia y exaltando el tipo de actividad que se va a desarrollar. *Meseros espacio adecuado para la actividad
		Elementos de iluminación en espacios del hall que incluye: * Juego de Luces y luces Par Led, realizando un juego de luces y color dando vida y color al espacio. * Traslado de equipos y operadores necesarios para la actividad. * amplificación de presentación artística
		Presentación artística musical de acuerdo a lo definido previamente con la entidad.
60	**TALLER COMPETENCIAS PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCCION SECCIONAL DE ADMINSTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES** **50 prox**	Alimentación para grupo de 50 personas Refrigerio AM Almuerzo Refrigerio PM Estación de agua y café
		*Coordinación de la propuesta *Animación * Taller de competencias de liderazgo con coach de la ciudad de Manizales *Logística de contratación de proveedores *Apoyos audiovisuales y salón *Logística de operación del servicio * espacios de relajación de 30 min (turnos)
		Transporte para 40 personas Ida y Regreso
		Presentación artística para amenizar el encuentro
61	**TALLER COMPETENCIAS GERENCIALES - SEDE JUDICIAL SALAMINA** **15 prox**	Suministro de Alimentación para 15 personas que incluye almuerzo y refrigerio Estación de café
		-Espacio para desarrollo de taller requerido. -Diseño, y operación del evento organización - Logístico acompañante, encargado de aseguramiento, Manejo y montaje del evento, registro de asistencia y fotográfico. -Aseguramiento Facilitador con conocimiento en el tema en taller de 2 1/2 horas para los servidores judiciales de la entidad
62	**TALLER DE COMPETENCIAS GERENCIALES - SEDE JUDICIAL AGUADAS** **15 aprox**	Suministro de Alimentación para 15 personas que incluye almuerzo y refrigerio Estación de café
		-Espacio para desarrollo de taller requerido. -Diseño, y operación del evento organización -Logístico acompañante, encargado de aseguramiento, Manejo y montaje del evento, registro de asistencia y fotográfico. -Aseguramiento Facilitador con conocimiento en el tema en taller de 2 1/2 horas para los servidores judiciales de la entidad

63	**TALLER DE COMPETENCIAS GERENCIALES - SEDE JUDICIAL LA DORADA** **40 aprox - distribuidos en 2 grupos de 20 aprox**	Suministro de Alimentación para 40 personas que incluye almuerzo y refrigerio Estación de café
		-Espacio para desarrollo de taller requerido. -Diseño, y operación del evento organización - Logístico acompañante, encargado de aseguramiento, Manejo y montaje del evento, registro de asistencia y fotográfico. -Aseguramiento Facilitador con conocimiento en el tema en taller de 2 1/2 horas para los servidores judiciales de la entidad
64	**TALLER DE COMPETENCIAS GERENCIALES - SEDE JUDICIAL CHINCHINÁ** **15 aprox**	Suministro de alimentación para 15 personas que incluye almuerzo y refrigerio Estación de café
		-Espacio para desarrollo de taller requerido. -Diseño, y operación del evento organización - Logístico acompañante, encargado de aseguramiento, Manejo y montaje del evento, registro de asistencia y fotográfico. -Aseguramiento Facilitador con conocimiento en el tema en taller de 2 horas para los servidores judiciales de la entidad
65	**TALLER DE COMPETENCIAS GERENCIALES - SEDE JUDICIAL PUERTO BOYACÁ** **10 aprox**	Suministro de alimentación para 10 personas que incluye almuerzo y refrigerio Estación de café
		-Espacio para desarrollo de taller requerido. -Diseño, y operación del evento organización - Logístico acompañante, encargado de aseguramiento, Manejo y montaje del evento, registro de asistencia y fotográfico. -Aseguramiento Facilitador con conocimiento en el tema en taller de 2 1/2horas para los servidores judiciales de la entidad
66	**TALLER DE COMPETENCIAS GERENCIALES - SEDE JUDICIAL RIOSUCIO** **20 aprox**	Suministro de alimentación para 20 personas que incluye almuerzo y refrigerio Estación de café
		-Espacio para desarrollo de taller requerido. -Diseño, y operación del evento organización - Logístico acompañante, encargado de aseguramiento, Manejo y montaje del evento, registro de asistencia y fotográfico. -Aseguramiento Facilitador con conocimiento en el tema en taller de 2 1/2 horas para los servidores judiciales de la entidad
67	**TALLER COMPETENCIAS GERENCIALES - SEDE JUDICIAL PENSILVANIA** **15 aprox**	Suministro de alimentación para 15 personas que incluye almuerzo y refrigerio Estación de café
		-Espacio para desarrollo de taller requerido. -Diseño, y operación del evento organización - Logístico acompañante, encargado de aseguramiento, Manejo y montaje del evento, registro de asistencia y fotográfico. - Aseguramiento Facilitador con conocimiento en el tema en taller de 2 1/2

		horas para los servidores judiciales de la entidad
68	**TALLER DE COMPETENCIAS GERENCIALES - SEDE JUDICIAL ANSERMA** **15 pax**	Suministro de alimentación para 15 personas que incluye almuerzo y refrigerio Estación de café
		-Espacio para desarrollo de taller requerido. -Diseño, y operación del evento organización - Logístico acompañante, encargado de aseguramiento, Manejo y montaje del evento, registro de asistencia y fotográfico. -Aseguramiento Facilitador con conocimiento en el tema en taller de 2 1/2 horas para los servidores judiciales de la entidad
69	**TALLER DE COMPETENCIAS GENERALES - SEDE JUDICIAL VILLAMARÍA** **10 pax**	Suministro de alimentación para 10 personas que incluye almuerzo y refrigerio Estación de café
		-Espacio para desarrollo de taller requerido. -Diseño, y operación del evento organización - Logístico acompañante, encargado de aseguramiento, Manejo y montaje del evento, registro de asistencia y fotográfico. -Aseguramiento Facilitador con conocimiento en el tema en taller de 2 1/2 horas para los servidores judiciales de la entidad
70	**CAMINATA ECOLOGICA** **Realizar (2) caminata por senderos y/o parques y/o lugares similares de área de influencia a la ciudad de Manizales**	Suministro de Refrigerio e Hidratación para 60 personas (distribuidas en 2 caminatas)
		Caminata (30 PERSONAS) "Logística: Diseño, operación del evento paso a paso, coordinador y acompañamiento
		Transporte 2 buses para 40 personas - en recorrido urbano en Manizales
71	**PILATES** **Oferta Misional de la Caja** **15 personas**	Se presenta oferta misional de la Caja por categorías del carnet, teniendo en cuenta que las clases se realizara en la sede de la entidad Frecuencia: una vez a la semana 4 sesiones grupales de 1 hora. -Docente que acompañen las clases - aseguramiento, registro fotográfico y registro de asistencia de la actividad En la sede de la entidad
72	**YOGA** **Oferta Misional de la Caja** **15 personas**	Se presenta oferta misional de la Caja por categorías del carnet, teniendo en cuenta que las clases se realizara en la sede de la entidad Frecuencia: una vez a la semana 4 sesiones grupales de 1 hora. (1 mes) -Docente que acompañen las clases - aseguramiento, registro fotográfico y registro de asistencia de la actividad En la sede de la entidad
73	**TALLER MINDFULNESS** **15 Personas**	Se presenta oferta misional de la Caja por categorías del carnet, teniendo en cuenta que las clases se realizara en la sede de la entidad Frecuencia: una vez a la semana 4 sesiones grupales de 1 hora. -Docente que acompañen las clases

		- aseguramiento, registro fotográfico y registro de asistencia de la actividad En la sede de la entidad
74	**CLASE DE BAILE** **20 PERSONAS**	- 8 sesiones grupales de 1 hora. (1 mes) - 2 veces por semana o 2 horas por clases de acuerdo a lo definido por la entidad - Docente de Baile diferentes ritmos que acompañan las clases - Coordinación, aseguramiento, registro fotográfico y registro de asistencia de la actividad
75	**INSCRIPCIONES JUEGOS EMPRESARIALES**	Inscripción Juegos Empresariales confa - inscripciones de acuerdo a las tarifas por categoría de los servidores que participan por la entidad. en Manizales y en Dorada Juegos empresariales Manizales deportes individuales Juegos empresariales Manizales deportes de Conjunto (fútbol 5, microfútbol, voleibol y baloncesto, Bolos, tejo).
76	**NATACIÓN RECREATIVA MANIZALES**	Se presenta oferta misional de la Caja por categorías del carnet, teniendo en cuenta las fechas propuestas que tiene la caja
77	**NATACIÓN RECREATIVA SEDE SECCIONAL LA DORADA**	Se presenta oferta misional de la Caja por categorías del carnet, teniendo en cuenta las fechas propuestas que tiene la caja
78	**CLASES DE ZUMBA SEDE JUDICIAL LA DORADA**	Desarrollo de sesiones de baile (1 vez a la semana - 1 hora por día) para los servidores de la sede judicial de la Dorada Docente de baile se desarrollarán 44 clases durante la ejecución del contrato No Incluye Espacio
79	**NOVENA NAVIDEÑA INFANTIL** **Actividad a realizarse en las instalaciones de la entidad para 150 hijos de los funcionarios de la Rama Judicial**	* Entrega de Refrigerio para 260 personas participantes de la actividad de novena navideña - definido previamente con la entidad
		* Coordinación y aseguramiento en la operación del evento * Animadores acompañantes para la propuesta, bienvenida a los funcionarios, registro asistencia requerido, registro fotográfico durante la actividad * Entrega de 150 elementos didácticos a los hijos de los funcionarios de la entidad " * Ambientación temática * actividades lúdicas
		Sonido para la amplificación de la actividad
		* Show artístico navideño de cantante de novena de aguinaldos
80	**NOVENA NAVIDEÑA PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZÁLEZ** **Actividad a realizarse en las instalaciones de la entidad para 350 funcionarios de la Rama Judicial**	* Entrega de Refrigerio para 350 personas participantes de la actividad de novena navideña Nota: el refrigerio será previamente definido con la entidad
		* Animadores acompañantes a propuesta, bienvenida a los funcionarios, registro asistencia requerido, registro fotográfico y acompañamiento logístico durante la actividad * Ambientación Básica * Coordinación y aseguramiento del evento
		* Novena de aguinaldos Cantada

81	**NOVENA NAVIDEÑA SEDE SAN JOSÉ** **190 PERSONAS**	"* Entrega de Refrigerio para 190 personas participantes de la actividad de novena navideña Nota: el refrigerio será previamente definido con la entidad"
		* Propuesta Novena navideña Sede San José: ○ Logística aseguramiento y operación de evento * Animadores acompañantes a propuesta, bienvenida a los funcionarios, registro asistencia requerido, registro fotográfico y acompañamiento logístico durante la actividad * Coordinación y aseguramiento del evento"
		* Novena de aguinaldos Cantada
82	**NOVENA NAVIDEÑA MUNICIPIO DE RIOSUCIO** **30 Personas**	* Entrega de Refrigerio para 30 personas participantes de la actividad de novena navideña
		* Propuesta Novena navideña municipio de Riosucio *Animador acompañante a propuesta navideña * Logística de operación de evento
		* Novena de aguinaldos Cantada
83	**NOVENA NAVIDEÑA MUNICIPIO DE CHINCHINÁ** **50 Personas**	* Refrigerio navideño definido previamente con la entidad
		Sede judicial del municipio * Propuesta Novena navideña Municipio de Chinchiná: *Coordinador de la actividad *Animador acompañante a propuesta navideña Ambientación básica *Logística de operación de evento * Logística de operación de evento y aseguramiento
		* Novena de aguinaldos Cantada
84	**NOVENA NAVIDEÑA MUNICIPIO DE LA DORADA AMBAS SEDES**	* Entrega de Refrigerio para 140 personas participantes de la actividad de novena navideña Nota: el refrigerio será previamente definido con la entidad"
		* Propuesta Novena navideña municipio de Dorada * Logística de operación de evento
		* Novena de aguinaldos Cantada - 1 sola presentación ya la entidad define la fecha
85	**NOVENA NAVIDEÑA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ** **30 PERSONAS**	* Entrega de Refrigerio para 30 personas participantes de la actividad de novena navideña Nota: el refrigerio será previamente definido con la entidad"
		* Propuesta Novena navideña municipio de Puerto Boyacá Logística de operación de evento
		* Novena de aguinaldos Cantada - 1 sola presentación
86	**CIERRE DE GESTIÓN** **550 aprox**	Entrega de alimentación para 550 Servidores pasabocas bebida de bienvenida Cena
		Alquiler de mesas banqueteras (redondas y rectangulares) Centros de mesa manteles blancos transporte del mobiliario alquiler del menaje - vajilla y samovares meseros

		Cierre de gestión Rama Judicial incluye: * Entrega de etiquetera de alimentación a cada uno de los servidores * personal de animadores para recibimiento y acomodación, ambientación, durante y post evento * Coordinación, aseguramiento * Foto cabina- con foto impresa para el recuerdo * Elementos de Hora Loca * Backing para fotos * ambientación del espacio
		Alquiler del espacio - previamente definido con la entidad
		SONIDO PRINCIPAL MONITOREO GRUPO MUSICAL AMPLIFICACION GRUPO MUSICAL: TARIMA: PANTALLA LED: ILUMINACION
		-1 animador de tarima - grupo musical de dos salidas de 1 hora cada salida. - Presentación grupo artístico
87	**SEMANA DE LA SALUD MENTAL**	Suministro de elementos, materiales y servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas por la entidad en el marco de la Semana de la Salud Mental, orientadas a la promoción del bienestar emocional y la prevención de riesgos psicosociales.
88	**KIT DE GRATITUD (1050 unidades)**	Suministro y entrega de mil cincuenta (1.050) kits de gratitud, en el marco de la campaña institucional del buen trato, orientada a fomentar la empatía, la comunicación asertiva y el respeto entre los servidores de la entidad, como parte de las acciones de bienestar y fortalecimiento del clima laboral. Diseño entregado por la entidad
89	**ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS**	Escuelas deportivos - **Entrenamientos de baloncesto:** durante 10 meses desde febrero a noviembre -2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno Incluye: -Docente entrenador -Materiales básicos de entrenamiento -Escenario deportivo **Nota:** el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)"
		Escuelas deportivos - **Entrenamiento de Voleibol mixto durante 10 meses desde febrero a noviembre** -2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno Incluye: -Docente entrenador -Materiales básicos de entrenamiento -Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)"

		Entrenamiento de bolos 8 meses desde abril a noviembre -Entrenamiento de 15 personas - 5 pistas de la bolera y en cada pista se ubicarán 3 deportistas, garantizando una hora y media de entrenamiento. 2 entrenamientos semanales con intensidad de 1 hora y media cada uno Incluye: Escenario materiales básicos de entrenamiento, medias y calzado Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo es adicional
		Atletismo durante 9 meses desde marzo a noviembre 2 Entrenamientos semanales con intensidad de 1 hora cada uno - Sesiones de entrenamientos en escenarios públicos de la ciudad Incluye : Materiales básicos de entrenamiento y Docente entrenador kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)"
		Tenis de campo mixto - Entrenamientos durante 8 meses desde abril a noviembre -2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno Incluye: - Docente entrenador - Materiales básicos de entrenamiento - Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional"
		Tenis de mesa mixto **- Entrenamientos durante 8 meses desde abril a noviembre** 2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno, para máximo 8 participantes - Escenario liga de tenis de mesa Incluye: - Materiales - Docente entrenador. Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional"
		Billar -Escuela de billar **- Entrenamientos durante 7 meses desde mayo a noviembre** 2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno, máximo 8 participantes Escenarios Escuelas de billar de Manizales Incluye: - Docente entrenador - materiales. - Dos veces por semana Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional"
		Ciclismo - con entrenamiento asistido por un profesional **- Entrenamientos durante 7 meses desde mayo a noviembre** 2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno - Escenarios públicos de la ciudad Incluye: - Materiales - entrenador. Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento,

		gasas, vendas, Isodine)"
		Futbol 11 **- Entrenamientos durante 10 meses desde febrero a noviembre** 1 entrenamiento semanal con intensidad horaria de 2 horas cada uno - Docente entrenador - Materiales básicos de entrenamiento - Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)"
		Escuela de futbol Fútbol 5 masculino **- Entrenamientos durante 10 meses desde febrero a noviembre** -2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno Incluye: - Docente entrenador - Materiales básicos de entrenamiento - Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)"
		Escuela de futbol Fútbol 5 femenino **- Entrenamientos durante 10 meses desde febrero a noviembre** -2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno Incluye: - Docente entrenador - Materiales básicos de entrenamiento - Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)"
		Escuela de Tejo y Mini tejo **- Entrenamientos durante 7 meses desde Mayo a noviembre** -2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno Incluye: - Docente entrenador - Materiales básicos de entrenamiento - Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)"
		Escuela de Natación Competitiva - 10 meses desde febrero a noviembre -2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 1:30 horas cada uno Incluye: - Docente entrenador - Materiales básicos de entrenamiento - Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo competencia es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)"
		Escuela de Ajedrez - Entrenamientos durante 3 meses desde Julio a Septiembre -2 entrenamientos semanales con intensidad horaria de 2 horas cada uno

		Incluye: - Docente entrenador - Materiales básicos de entrenamiento - Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional"
		Escuela deportivas en la sede Dorada - Entrenamientos durante 9 meses desde Marzo o a noviembre "Escuelas deportivas - **Voleibol Dorada** 1 entrenamiento semanal con intensidad horaria de 2 horas cada uno - Docente entrenador - Materiales básicos de entrenamiento - Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)" "Escuelas deportivas - **Futbol 5 Dorada masculino y femenino** Entrenamientos: 1 entrenamiento semanal con intensidad horaria de 2 horas cada uno - Docente entrenador - Materiales básicos de entrenamiento - Escenario deportivo Nota: el costo de acompañamiento de docente por encuentro deportivo (partido) es adicional kit de Botiquín básico para atención deportiva (Linimento, gasas, vendas, Isodine)"
90	**JUEGOS ZONALES RAMA JUDICIAL** **Pereira**	Desayuno en Carretera - para 80 personas
		Transporte ida y regreso diferente día de 2 bus de 40 personas con Asistencia médica nacional no aplica para extranjeros Tener en cuenta: La disponibilidad está sujeta por el operador. Estas tarifas pueden cambiar en caso que el operador no cuenta con la disponibilidad y se requiera utilizar operadores externos. • La solicitud de un modelo de carro específico está sujeto a disponibilidad. • Los Buses con opción de Baño están sujetos a disponibilidad. No incluye • Gastos no especificados en el plan. • Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso y se garantizan solo con la confirmación mediante correo electrónico.
		Taller de encuentro para los servidores deportistas que representan a la seccional en los juegos zonales
91	**DOTACION DEPORTIVA JUEGOS NACIONALES**	Dotación Deportiva para los Juegos Zonales de la delegación de la seccional Manizales Nota: estos valores están sujetos al diseño y tela definida, de acuerdo a las cantidades.

92	**PARTICIPACION EN EVENTOS DEPORTIVOS DE BIENESTAR**	Participación en eventos deportivos o recreativos de los servidores judiciales de la Rama Judicial realizados en los municipios del distrito judicial
93	**CICLOPASEO**	Realización de 2 ciclo paseos en el año para 20 personas con refrigerio y seguro en la actividad a realizar El recorrido será definido previamente con la entidad
94	**JORNADA DE ARMONIA SENSORIAL**	Jornada de Armonía Sensorial para grupo de 22 personas, una intervención holística de 30 minutos por persona Esta jornada se aplicarán técnicas que contribuyen al bienestar integral de los servidores y tiene como objetivo favorecer la relajación, la liberación de tensiones musculares y la recuperación corporal en las instalaciones de la entidad
95	**JORNADA DE RESTAURACION ENERGETICA**	Jornada de restauración Energética para grupo de 22 personas en este espacio se brindarán herramientas para la gestión de emociones, el autor reconocer síntomas relacionados con el estrés y sus formas de afrontamiento y el cuidado de la salud mental de forma preventiva, mediante diferentes técnicas
96	**CAMPAÑA PREVENCION CONSUMO SPA**	Campaña lúdica para prevención consumo de SPA en la sede del Palacio Fanny González y Sede Judicatura San José Aseguramiento y logística Recorrido en las 2 sedes Palacio Fanny González y Palacio San José - 2 jornadas
		Puesta en escena lúdica para campaña de prevención acoso laboral fortaleciendo las experiencias de los servidores

3.1. ESPECIFICACIONES ESCUELAS DEPORTIVAS:

Ahora bien, teniendo en cuenta que dentro del Plan de Bienestar Social se incluyeron las actividades de entrenamientos y/o *Escuelas Deportivas,* es fundamental establecer ciertas precisiones y lineamientos a los que se supeditará la ejecución de las mismas.

El programa de escuelas deportivas requiere el siguiente equipo de trabajo, disposición de escenarios, logística, entre otros:

Profesional	Formación Académica	Experiencia Relacionada	Participación como entrenador	Escenarios	Logística	Duración entrenamiento semanal
Un (1) Entrenador - Baloncesto	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes y/o Tecnólogo en entrenamiento deportivo o Técnico en ejecución de programas deportivos.	3 años de experiencia relacionada en selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales de Baloncesto, en las ramas femenina y masculina de Juegos Nacionales.	Departamental y/o Nacional	Pista de baloncesto techada con superficie dura, plana, rectangular, libre de obstáculos, señalizada y en buen estado, que cumpla con las dimensiones reglamentarias, ubicada en la ciudad de Manizales, reconocido sector de fácil acceso y en zona segura, con disponibilidad de parqueaderos	Disponibilidades de balones y porta balones talla 7 (masculino) y 6 (femenino) para 30 personas. Disponibilidad de petos, botiquín, spray de frio o ungüento para aliviar el dolor muscular y articular después de una práctica deportiva	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato)

Un (1) Entrenador - Futbol Cinco Masculino y femenino	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes y/o Tecnólogo en Sena en entrenamiento deportivo y/o Técnico en ciencias deportivas Sena .	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales de Futbol, en la modalidad Futbol Cinco, en la rama masculina y femenina, en categorías de Juegos Nacionales.	Departamental y/o Nacional	Cancha sintética para la práctica de fútbol cinco, con medidas reglamentarias, señalizada, superficie plana en buen estado, ubicada en la ciudad de Manizales, reconocido sector de fácil acceso y en zona segura, con disponibilidad de parqueaderos	Disponibilidades de balones y porta balones reglamentarios para 10 personas. Dotación de guantes para arqueros, disponibilidad de petos, conos de plástico blando, botiquín, spray de frio o ungüento para aliviar el dolor muscular y articular después de una práctica deportiva	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato). Las sesiones para hombres y mujeres se realizarán en horarios diferentes
Un (1) Entrenador - Futbol Césped	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes y/o Tecnólogo en Sena en entrenamiento deportivo y/o Técnico en ciencias deportivas Sena.	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales de Futbol, en la modalidad Futbol Césped, en la rama masculina, en categorías de Juegos Nacionales.	Departamental y/o Nacional	Cancha en césped o sintética para la práctica de fútbol 11, con medidas reglamentarias, señalizada, superficie plana en buen estado, ubicada en la ciudad de Manizales, reconocido sector de fácil acceso y en zona segura, con disponibilidad de parqueaderos	Disponibilidades de balones y porta balones reglamentarios para 22 personas. Dotación de guantes para arqueros, disponibilidad de petos, conos de plástico blando, botiquín, spray de frio o ungüento para aliviar el dolor muscular y articular después de una práctica deportiva	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).
Un (1) Entrenador - Tenis de Mesa	Entrenador tenis de mesa y/o monitor.	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales de Tenis de Mesa, categorías de formación deportiva y Juegos Nacionales.	Municipal y/o Departamental	Lugar para la práctica de tenis de mesa	Mesa reglamentaria, malla, ping pones reglamentarios, para 10 personas	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).
Un (1) Entrenador - Tenis de Campo	Entrenador tenis de campo y/o monitor.	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales de Tenis de Campo, categorías de formación deportiva y Juegos Nacionales.	Municipal y/o Departamental	Cancha de la liga para práctica de tenis de campo reglamentaria	1 caja de bolas profesionales 24 tarros, para 10 personas	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).
Un (1) Entrenador - Atletismo	Entrenador atletismo y/o monitor.	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales en modalidad de Atletismo, en categorías de formación deportiva y de Juegos Nacionales.	Municipal y/o Departamental	Pista de atletismo, que cumpla con las dimensiones reglamentarias, ubicada en la ciudad de Manizales, reconocido sector de fácil acceso y en zona segura, con disponibilidad de parqueaderos		2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).
Un (1) Entrenador - Natación	Entrenador natación y/o monitor.	3 años de experiencia relacionada en la realización del	Municipal y/o Departamental	Piscina con un largo de 50 metros, ancho de 25 metros, profundidad de 2	Dotación única vez de gorros para 30 personas	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de

		proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales de Natación Modalidad carreras, en categoría de formación deportiva y de Juegos Nacionales		metros como mínimo y agua a temperatura entre los 25 y 28ºC, ubicada en la ciudad de Manizales, reconocido sector de fácil acceso y en zona segura, con disponibilidad de parqueaderos		fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).
Un (1) Entrenador - Voleibol	Entrenador voleibol y/o monitor.	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales en modalidad de Voleibol piso, rama masculina y femenina, en categorías de formación deportiva y de Juegos Nacionales	Departamental y/o Nacional	Cancha para práctica de Voleibol techada con superficie dura, plana, rectangular, libre de obstáculos, señalizada y en buen estado, que cumpla con las dimensiones reglamentarias, ubicada en la ciudad de Manizales, reconocido sector de fácil acceso y en zona segura, con disponibilidad de parqueaderos	Disponibilidades de balones y porta balones, malla y postes para 30 personas. Disponibilidad de petos, botiquín, spray de frio o ungüento para aliviar el dolor muscular y articular después de una práctica deportiva. 15 balones	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).
Entrenador - Bolos	Monitor	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales en modalidad de Bolo, categorías menores.	Municipal y/o Departamental	Bolera en buen estado, que cumpla con las dimensiones reglamentarias, ubicada en la ciudad de Manizales, reconocido sector de fácil acceso y en zona segura, con disponibilidad de parqueaderos	Bolas reglamentarias para cada persona, teniendo en cuenta diferentes dimensiones. 15 personas, botiquín spray de frio o ungüento para aliviar el dolor muscular y articular después de una práctica deportiva.	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).
Entrenador - Tejo y minitejo	Monitor	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales de Tejo, en la rama femenina y masculina, categorías de Juegos Nacionales	Municipal y/o Departamental	Cancha apropiada para la práctica de tejo y minitejo, con medidas reglamentarias, ubicada en la ciudad de Manizales, reconocido sector de fácil acceso y en zona segura, con disponibilidad de parqueaderos	Disponibilidades de elementos para la práctica de este deporte, para 10 personas. Botiquín, spray de frio o ungüento para aliviar el dolor muscular y articular después de una práctica deportiva.	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).
Entrenador de Ciclismo	Monitor	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales de Ciclismo, en la rama femenina y masculina, categorías de Juegos Nacionales	Municipal y/o Departamental	Escenario apropiado para la práctica de ciclismo		2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).
Entrenador de ajedrez	Monitor	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en Ligas Regionales de Ciclismo, en la rama	Municipal y/o Departamental	Escenario apropiado para la práctica de ajedrez		2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).

		femenina y masculina, categorías de Juegos Nacionales				
Entrenador - Billar	Monitor	3 años de experiencia relacionada en la realización del proceso de entrenamiento en Billar para la realización del proceso de selección y entrenamiento deportivo y participación en competencia en Ligas Regionales de Billar Categoría Juegos Nacionales	Municipal y/o Departamental	Lugar apropiado para la práctica de billar, con medidas reglamentarias, ubicado en la ciudad de Manizales, reconocido sector de fácil acceso y en zona segura, con disponibilidad de parqueaderos	Mesa y bolas reglamentaria, guantes, taco, tiza, bolas, botiquín para 10 personas, spray de frio o ungüento para aliviar el dolor muscular y articular después de una práctica deportiva.	2 sesiones semanales de 2 horas (horario nocturno y de fines de semana a convenir con el supervisor del contrato).

➢ **Otras especificaciones Escuelas Deportivas:**

- Además del desarrollo de las actividades de entrenamiento en las diferentes disciplinas deportivas, el CONTRATISTA deberá contar con la disponibilidad de escenarios en horarios nocturnos y de fines de semana, previa disponibilidad y según acuerdo entre las partes, garantizando que estos cumplan las especificaciones técnicas reglamentarias y las citadas en el cuadro de necesidades, así como la realización de partidos amistosos en las disciplinas de conjunto dentro de los horarios establecidos por la entidad.

- El CONTRATISTA garantizará la contratación de los entrenadores y/o monitores y los escenarios deportivos, previa coordinación y aval del supervisor del contrato, del cumplimiento de las hojas de vida de los monitores y/o entrenadores, igualmente de la disponibilidad de los escenarios deportivos, los cuales serán techados, no obstante el CONTRATISTA, puede dar otras alternativas en caso que no cuente con esa condición, siempre y cuando sea avalado por el supervisor.

- El CONTRATISTA para la gestión y coordinación de entrenadores y escenarios deportivos se podrá tomará 30 días calendario una vez legalizado el contrato para garantizar la contratación de los entrenadores y escenarios deportivos, previa coordinación de disponibilidad de los escenarios y aval por parte del supervisor del contrato de cumplimiento de las hojas de vida de los entrenadores y monitores. Es de aclarar que escenarios deportivos techados en Manizales es el coliseo menor y mayor y algunos coliseos de colegio a los cuales el contratante se deberá ajustar a dicha disponibilidad previamente coordinada con el supervisor del contrato.

- Los entrenamientos estarán sujetos a la disponibilidad de las canchas de la ciudad según sus capacidades y sus reservas previas. El CONTRATISTA realizará todas las gestiones posibles para garantizar escenarios seguros y adecuados para la práctica deportiva, pero la disponibilidad depende de los proveedores externos y será acordada entre las partes.

- Se desarrollarán entrenamientos en modalidades Mixta, Femenina y Masculina.

- Los encuentros de entrenamiento tendrán una duración de 120 minutos por disciplina incluido sus tiempos de recuperación.

- Los insumos y equipos requeridos para las prácticas deportivas serán de propiedad del contratista, y la suscripción del contrato no implicará su compra o adquisición por parte de la entidad contratante.

- Los deportistas deben cumplir con las normas de sana convivencia y tolerancia; en caso de presentarse mal comportamiento, juego brusco, violento, peligroso y mal intencionado, cuando asistan en estado de alicoramiento o realicen irrespeto u ofensa verbal al entrenador, árbitro o compañero, se aplicará la sanción

pertinente y se informará al Área de Talento Humano para que se aplique el llamado de atención correspondiente.

- El CONTRATISTA deberá contar con el botiquín reglamentario para la atención de lesiones deportivas, el cual deberá tener entre sus elementos de atención a emergencias spray de frio o ungüento para aliviar el dolor muscular y articular después de una práctica deportiva.

- El CONTRATISTA garantiza la toma de asistencia conforme a los formatos acordados entre las partes, y realizará flyers para apoyar la convocatoria a las actividades, en coordinación con la supervisión del contrato.

- Para esos efectos, la entidad entregará al contratista datos de los servidores judiciales inscritos en las diferentes disciplinas, con el fin de gestionar la logística para los encuentros deportivos.

- De igual manera, antes del desarrollo de los entrenamientos deportivos y partidos amistosos, el contratista deberá presentar un plan de trabajo para entrenamientos deportivos detallado, cuyo contenido mínimo debe ser:

  - Cronograma para la ejecución de encuentro deportivo.

  - Detalle de la forma como se adelantará la estrategia de convocatoria.

  - Recursos que se utilizarán durante la ejecución: Aun cuando el contratista tendrá un importante margen de autonomía para el desarrollo del Plan de Trabajo para Entrenamientos Deportivos, el mismo debe presentarse al supervisor, quien lo revisará, y si lo estima necesario, hará ajustes al mismo. Una vez aprobado o ajustado el Plan de Trabajo, este hará parte integral del contrato.

- Tras el desarrollo de la totalidad de los actos deportivos programados en las diferentes disciplinas y partidos amistosos de las disciplinas de conjunto, el contratista deberá presentar un informe mensual claro y detallado donde se indiquen las actividades deportivas ejecutadas, la población que asistió, las tareas asignadas a los servidores, así como la relación de asistencia a cada encuentro deportivo en un formato de Excel, donde se incluya nombre del servidor judicial, cédula de ciudadanía, disciplina deportiva, cargo que desempeña y sede de trabajo.

- Es importante que en los encuentros deportivos el contratista socialice el reglamento donde se fomente una sana convivencia armoniosa, de integración entre deportistas, entrenadores, técnicos, y árbitros dentro y fuera de las justas deportivas y sus relaciones con los demás miembros que garanticen el orden, la sana participación, la colaboración, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato se ejecutará en el Departamento de Caldas, y/o en las sedes que la Caja de Compensación Familiar de Caldas – CONFA determine para la realización de las diferentes actividades, previa coordinación con el Supervisor.

Los lugares o sedes donde se realizarán las actividades deberán ser adecuados y cumplir las condiciones de seguridad, salubridad y bienestar de los servidores judiciales que participen en las mismas.

6. VALOR DEL CONTRATO:

El valor estimado para la ejecución de la presente contratación es la suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($1.476.871.120)** incluidos todos los impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración y ejecución del contrato.

Dicho valor incluye la totalidad de los costos y gastos necesarios para la ejecución del contrato, el impuesto a las ventas y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración y ejecución del contrato.

Cabe mencionar que el presupuesto se ejecutará a través de la modalidad de **MONTO AGOTABLE**, de acuerdo a los requerimientos de la entidad y respetando el monto presupuestal disponible y autorizado para la contratación de la referencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no es posible determinar la cantidad exacta de actividades, ni de las personas asistentes a las mismas. Sin embargo, de manera previa a la realización de cada evento se confirmará el número de participantes, y puede resultar que asistan menos personas, o por el contrario, podría requerirse cupo para personas adicionales, procediendo a ampliar los cupos en la medida de lo posible. En ese sentido, el valor de la actividad variaría con respecto a lo proyectado inicialmente.

Además, algunos eventos podrían no ejecutarse, mientras que otros podrían adicionarse de acuerdo a las circunstancias descritas y las necesidades de la Dirección Seccional.

6.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La ejecución del presente contrato se encuentra financiada con recursos del presupuesto General de la Nación y se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Coordinador del Grupo de Ejecución Presupuestal y Pagos en aplicación al presupuesto asignado a la entidad para la presente vigencia fiscal, así:

No. CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	UNIDAD EJECUTORA	VALOR CDP
3026	29/01/2026	C-2701-0800-39-20111D-2701048-02	207	1.476.871.120

7. FORMA DE PAGO:

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales cancelará el valor respectivo por intermedio del Área Financiera, dentro de los (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, previa presentación del CONTRATISTA del corte de las actividades realizadas, y de los documentos que a continuación se indican:

a) Informe de las actividades realizadas dentro del periodo contractual de gestión que corresponda.
b) Factura con los requisitos legales según el artículo 617 del Estatuto Tributario.
c) Certificación suscrita por el representante legal, contador o revisor fiscal, según corresponda, que acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
d) Informe de Supervisión debidamente firmado por el Representante Legal, o quien esté autorizado para tales efectos, y el supervisor del contrato.
e) Los demás soportes y documentos requeridos por el Supervisor del contrato para cada pago.

Para efectos de la facturación y el pago, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- En caso de devolución de los documentos por la entidad al **CONTRATISTA**, los términos para el pago se reiniciarán con la nueva radicación.

- Para la ejecución del contrato, la Dirección Seccional de Administración Judicial no entregará al contratista valor alguno por concepto de *"Anticipo"* o *"Pago anticipado".*

- La Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales – Caldas, efectuará las retenciones que por ley esté autorizada a hacer.

- No obstante, lo anterior, el pago estará sujeto a los recursos que la Dirección General del Tesoro Nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público- asigne a esta Dirección.

- Si la factura no es elaborada oportunamente, no es radicada dentro de los términos aquí previstos o presenta inconsistencias, será devuelta al contratista y los términos para el pago sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se radique la cuenta corregida.

- En caso que la factura haya sido generada por el contratista, pero no sea factible visualizarla en el aplicativo de SIIF NACIÓN por parte del supervisor del contrato (ejemplo inscripciones para eventos deportivos), los términos para el pago sólo empezarán a contarse desde la fecha en que esta situación se corrija.

- Tener presente el tiempo de aprobación de los informes de supervisión por parte del contratista, en los términos para el pago de las facturas.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

8.1. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS:

1. Cumplir y ejecutar el contrato de conformidad con su objeto, obligaciones y demás condiciones, acatando lo estipulado en el Análisis del Sector, Estudios Previos y sus anexos, la oferta presentada y los demás documentos que hagan parte integral del contrato.

2. Prestar apoyo a la acción del Estado para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asume todos los compromisos derivados de esta obligación, sin perjuicio del deber de cumplir la legislación colombiana, especialmente, la Ley 1474 de 2011.

3. Aprobar la minuta contractual a través de su usuario en la plataforma de contratación pública SECOP II.

4. Constituir las garantías requeridas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar.

5. Suscribir el Acta de Inicio del contrato.

6. Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que conozca en virtud de la ejecución del contrato.

7. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.

8. Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar.

9. Atender los requerimientos e instrucciones que al respecto haga el supervisor del contrato tendientes a una correcta ejecución del mismo, así como consultarle las inquietudes que se presenten.

10. Informar oportunamente por escrito a la Entidad, a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.

11. Suministrar al supervisor la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.

12. Presentar la factura, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (responsable o no de IVA), de conformidad con la forma de pago estipulada en el presente contrato, y cargarla en el SECOP II de acuerdo a los lineamientos de la plataforma, así como los informes, soportes y demás evidencias requeridas por el Supervisor para el pago.

13. Entregar a la finalización del contrato, todos y cada uno de los documentos que le hayan sido suministrados con ocasión a la ejecución del mismo, en atención a lo establecido en las normas de archivo de gestión documental.

14. Acatar los logos, imágenes y colores institucionales en la publicidad y convocatorias que se agoten previa realización de las actividades contempladas en el objeto contractual.

15. Presentar constancia del cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 cuando el supervisor lo requiera

16. Pagar los impuestos y contribuciones que se originen con ocasión a la firma del contrato.

17. Cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan de Gestión Ambiental adoptados para la Rama Judicial, so pena de que la entidad pueda tomar las medidas correspondientes.

18. Elaborar los informes que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas, que se remitirán al Supervisor del contrato, además de los soportes y documentación adicional que aquel le solicite.

19. Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

20. Presentar a la Dirección Seccional el menú y la dinámica de las actividades antes de su ejecución, de acuerdo a la naturaleza del evento y según lo planteado para cada una de las actividades ofertadas.

21. Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico, logístico y demás ofrecidos en la propuesta presentada por CONFA.

22. Garantizar la calidad de los servicios ofertados y responder por ello de conformidad con lo estipulado por el Artículo 5°, numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

23. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del presente contrato.

24. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.2.2.16, cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le sean aplicables.

25. Designar y mantener a su costa, durante todo el período de ejecución del contrato, el personal idóneo que se requiera para la correcta y normal ejecución del mismo, es decir, deberá contar con el personal que atienda los requerimientos de la entidad durante el plazo contractual y la vigencia de las garantías solicitadas.

26. Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales a todo el personal empleado en la ejecución del contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales derivadas de la ejecución del presente contrato, según corresponda. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista, para con sus empleados, podrá generar la

imposición de multas sucesivas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando haya lugar.

27. Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato.

NOTA: El personal que el contratista ocupe en la ejecución del presente contrato no tendrá vinculación laboral, personal, civil ni comercial con la Dirección Seccional. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones estará a cargo y de manera exclusiva a cargo del contratista.

8.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES:

En cumplimento del Acuerdo No. PSAA14-10160 de junio 12 de 2014, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, el contratista deberá cumplir los siguientes requisitos, y presentar la documentación correspondiente a cada uno de ellos:

Etapa Contractual	No.	Requisitos	Documentos Soporte
Al inicio del contrato	**1**	El contratista debe presentar carta suscrita por el representante legal, donde se comprometerse a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato.	Carta de compromiso formada por el representante legal
	2	Acceder a la inducción del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial. Consultar fechas de capacitaciones con la Profesional SIGCMA de la Seccional Manizales en el correo **mzuluagd@cendoj.ramajudicial.gov.co**.	Comprobante de asistencia a capacitaciones (deberá aparecer registrado en los listados de asistencia de las capacitaciones brindadas desde Nivel Central).
En la ejecución del contrato	**1**	La programación de las sesiones de formación deberá ser enviadas por medio electrónico a los participantes, restringiendo la impresión de este tipo de documentos	Propuesta de manejo de capacitaciones y los entregables
	2	Si se efectúa la entrega de libretas de apuntes o souvenir, estos deben ser en material reciclable, aprovechable y que sean amigables con el medio ambiente.	
	3	NO se debe realizar entrega de escarapelas, con el fin de minimizar la generación de residuos. E implementar otra metodología como los códigos QR, que pueden ser verificados con el celular.	
	4	Los entregables periódicos y finales deben realizarse en medio magnético y cargados al SECOP II.	Cargue de informes en la plataforma del SECOP II o en caso de ser información confidencial envío por correo electrónico o entrega en medios magnéticos

8.3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Antes del Inicio de la Ejecución del Contrato:

a) Certificado de la ARL de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con calificación vigente no mayor a 3 meses, basada en los criterios de la Resolución 0312 de 2019, con firma del representante legal y el profesional SST, con una calificación superior al 85% o inferior con plan de acción.

b) Certificado de afiliación a pagos de la seguridad social o certificado de parafiscales por el representante legal.

c) Certificación de la empresa que garantice las competencias y formación del personal en el ejercicio de sus funciones.

d) Certificación de compromiso en la que conste el uso obligatorio de los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de las actividades, durante la ejecución del contrato.

e) Certificación de compromiso donde conste que se compromete a capacitar a sus colaboradores, como mínimo en los siguientes temas: Riesgos y peligros de acuerdo a las actividades a ejecutar, atención y manejo de emergencias, reporte de incidentes y accidentes de trabajo, procedimiento de trabajo seguro.

Durante la Ejecución del Contrato:

a) Certificado de aptitud medica ocupacional (vigencia inferior a 1 año) y acorde con los riesgos a los que estarán expuestos (Adjuntar licencia del centro médico y médico ocupacional que firma el examen), este examen debe ser con la razón social de la empresa actual.

b) Planillas de pago de seguridad social.

c) Matriz de EPP.

d) Actas de entrega de Elementos de protección personal según los riesgos y actividades del contrato, el acta debe incluir los tiempos estimados de cambio de los elementos según su uso y la ficha técnica de los EPP a utilizar.

e) Acreditar que cuentan con un Plan de Seguridad Vial teniendo en cuenta la Ley 1503 de 2011, Ley 2050 de 2020 y Ley 2251 de 2022, Decreto 2851 de 2013 y la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio del Transporte, el cual será verificado por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.

f) Constancias del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos por centro de diagnóstico automotor autorizado.

g) Plan de capacitación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del personal asignado al contrato. (inducción y reinducción del personal y los demás temas que estén incluidos en su plan de capacitación).

h) Diligenciar el Formato F-SST-89 Requisitos SG SST (Ver documento adjunto).

NOTA: todos los documentos relacionados con antelación deben ir cargados en carpeta DRIVE habilitada por el supervisor del contrato.

8.4. CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA:

La capacidad técnica y operativa que la Dirección Seccional requiere se encuentra enmarcada de acuerdo a las actividades a ejecutar por áreas, así:

ÁREA DE EVENTOS:

- Coordinadora general de la Unidad de eventos con experiencia en el desarrollo de eventos empresariales y de gran formato, licenciada en Educación Básica, con énfasis en recreación y deporte, Especialista en Actividad físico-terapéutica y diplomado en realización de eventos deportivos.

- Profesionales en Licenciatura en Educación Física con experiencia en logística y desarrollo de eventos empresariales y de tipo masivos.

- Animadores recreativos de planta y adicionales contratados por empresa temporal para asistir las demandas de los diferentes eventos con alta capacidad de desarrollar actividades recreativas con experiencia en logística de eventos, montaje y ambientación de los espacios, generadores de experiencias lúdicas.

ÁREA DE DEPORTES:

- Coordinador deportes, Licenciado en educación física, especialista en SST, experiencia en deporte, actividad física y programas deportivos y de bienestar empresarial.

- Auxiliares técnicos deportivos, licenciados en educación física con experiencia en planeación, desarrollo, veeduría y juzgamiento de certámenes deportivos.

- Docentes entrenadores en las diferentes disciplinas deportivas, los cuales cuentan con experiencia y reconocimiento a nivel departamental en las diversas disciplinas deportivas a orientar.

9. OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÒN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÒN JUDICIAL DE MANIZALES – CALDAS:

Además de los derechos y obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato, la **Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales** se obliga a:

1. Elaborar y suscribir la minuta del contrato en el portal electrónico SECOP II.

2. Revisar y aprobar las garantías presentadas por el contratista, según las condiciones requeridas en el contrato.

3. Elaborar, suscribir y publicar en SECOP II el acta de inicio, a través del funcionario delegado para la supervisión del contrato.

4. Estudiar las diferentes solicitudes de adición, prórroga, y/o modificación que realice el contratista o el supervisor del contrato.

5. Solicitar al contratista, en cualquier tiempo, la información que requiera en relación con el objeto contratado y el cumplimiento de sus obligaciones.

6. Aprobar o rechazar las cuentas, adquisiciones, propuestas y planes de trabajo del contratista, por conducto del supervisor designado.

7. Suministrar las especificaciones técnicas y demás información necesaria para la ejecución del contrato.

8. Revisar y aprobar el pago de las facturas presentadas por el contratista en el portal electrónico SECOP II, una vez cumpla con la entrega de todos los documentos requeridos para el pago.

9. Pagar al contratista el valor del contrato y realizar los descuentos de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la disponibilidad del Plan Mensualizado de Caja PAC y conforme a los entregables requeridos. Las demoras que se presenten no generarán el pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

10. Designar un supervisor que ejercerá las funciones de auditar los trabajos y que lo representará, ante el contratista en todo lo relacionado con la ejecución del contrato.

11. Llevar a cabo el recibo total de los bienes, verificando el cumplimento de las especificaciones técnicas de los bienes entregados, a través del supervisor designado.

12. Verificar y dejar constancia, a través del Supervisor del contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

13. Elaborar el cronograma de trabajo con el contratista y autorizar sus modificaciones por intermedio del supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración

Judicial de Manizales.

14. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista.

15. Cumplir con las demás obligaciones que surjan de la naturaleza del contrato.

10. MULTAS:

En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones surgidas en el presente contrato por parte del CONTRATISTA, la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS, le impondrá multas sucesivas del 1 % diaria, equivalentes al 1 % del valor del contrato, hasta cuando cese la mora o el incumplimiento, sin que el total de las multas exceda del 10% del valor total del contrato. Las multas deberán decretarse mediante resolución motivada de la Dirección Seccional, y serán deducibles de las sumas que la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS le adeude al CONTRATISTA.

11. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones contraídas con ocasión del presente contrato, la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS exigirá, directamente al CONTRATISTA, a título de Cláusula Penal, una suma equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que se considerará como pago parcial de los perjuicios que el CONSEJO SUPERIOR reciba en dichos casos. Esta suma podrá ser tomada de las cuentas que por cualquier concepto la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS le adeude al CONTRATISTA; si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva.

12. INDEMNIDAD:

Será obligación del CONTRATISTA mantener a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, derivada de la ejecución del presente contrato.

13. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

EL CONTRATISTA declarara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción de este contrato, que no se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, ni en aquellas previstas en las leyes 610 de 2000 y 734 de 2002.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo preceptuado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje si a ello hubiere lugar, con su personal.

14. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado las partes podrán, de común acuerdo, suspender la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la cual conste y se justifique debidamente la causa. El término de esta no será computable para efectos del período de duración del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización alguna ni a reclamar gastos diferentes a los causados hasta la fecha de suspensión.

15. CESIÓN DEL CONTRATO:

El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato a personas jurídicas, nacionales o extranjeras, sin el consentimiento previo y escrito de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES.

16. RÉGIMEN LEGAL:

El contrato a suscribir se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, o las que las complementen, modifiquen o sustituyan, salvo aquellas materias en las que deba aplicarse la legislación civil o comercial pertinente.

17. ESTIMACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se procede en el presente estudio a tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles del contrato, así:

- Tipificación del Riesgo: es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que a criterio de la Administración Judicial de Manizales - Caldas, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

- Asignación del Riesgo: es el señalamiento que hace la Administración Judicial de Manizales – Caldas, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada asumiendo su costo.

- Criterios Para La Estimación: La estimación consiste en valorar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de los riesgos que han sido tipificados y que teniendo en cuenta su materialidad, requieren una valoración.

Para los efectos del presente documento, la estimación es una técnica que permite dar una aproximación de la magnitud del riesgo previsible de acuerdo con su probabilidad e impacto:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Contratista se abstiene de firmar el contrato	Retrasos en la prestación del servicio	2	2	3	Bajo	Contratista	Imposición de sanciones procedentes	1	2	2	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	Etapa precontractual	Firma del contrato o imposición de multa	Hacer seguimiento a la suscripción del contrato	Etapa precontractual y contractual
2	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Servicios inexactos o con descripciones incompletas que no satisfacen la necesidad concreta de la entidad	insatisfacción de necesidades de la entidad	3	3	3	Medio	Contratista	Efectividad de Garantías	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	Inicio del contrato -según evento-	Corrección del servicio o Efectividad de Garantía	Seguimiento para verificar prestación del servicio	Etapa contractual

3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato por parte del contratista	Retrasos en la prestación del servicio Insatisfacción de la necesidad	2	3	3	Medio	Contratista	Imposición de multas al contratista Imposición de multas	1	2	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Inicio del contrato -según evento-	Efectividad de multas o prestación del servicio	Hacer seguimiento a la ejecución del respectivo contrato	Etapa contractual
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la Entidad Contratante en los pagos de acuerdo a las formas pactada en el contrato	* Atrasos en la ejecución de las actividades contratadas	2	2	2	Bajo	Entidad Estatal	Realizar seguimiento a los pagos que se realicen al respectivo contrato	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Realizar seguimiento a la planilla de pago del respectivo contrato	Etapa contractual
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes presentados durante la ejecución contractual según naturaleza de las actividades contratadas	Lesiones o daños a terceros	2	3	3	Medio	Contratista	Efectividad de Garantía de RCE	1	2	3	Bajo	Si	Contratista/	Desde la courrencia del Accidente o Lesión	Una vez se hagan efectivas las garantías constituidas	Verificar el normal desarrollo de las actividades contratadas	Etapa contractual

18. GARANTÌAS CONTRACTUALES:

El CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Seccional Caldas, con NIT. 800.165.850.-4, garantía en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes amparos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

AMPARO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Del Contrato	Igual a la duración del contrato, sus adiciones si las hubiere, y cuatro (4) meses más. Dentro del cual se considera incluido el valor de la cláusula penal.
Calidad del Servicio	10%	Del Contrato	Igual a la duración del contrato, sus adiciones si las hubiere, y cuatro (4) meses más. Dentro del cual se considera incluido el valor de la cláusula penal.
Pago de salarios, prestaciones sociales	10%	Del contrato	Igual a la duración del contrato, sus adiciones si las hubiere, y tres (3) años más, dentro del cual se considera incluido el valor de la cláusula penal.
Responsabilidad Civil Extracontractual	-	200 SMLMV	Igual a la duración del contrato y sus adiciones si las hubiere, dentro del cual se considera incluido el valor de la cláusula penal.

- El valor de las primas y demás gastos que demande la constitución de prórrogas y modificaciones de las garantías contractuales serán por cuenta del contratista favorecido.

- El contratista se compromete a reponer las garantías contractuales cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros; igualmente en el caso que prorrogue la vigencia del contrato, deberá ampliar o prorrogar las citadas garantías contractuales.

- El monto de la garantía se repondrá por el contratista, cada vez que en razón de las multas impuestas, el valor asegurado se disminuyere o agotare.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe del Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales.

19.1. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

Además de las contempladas en la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, adoptado mediante Resolución No. DESAJMAR26-18 del 14 de enero de 2026, deberá dar cumplimiento a las funciones relacionadas en los documentos mencionados, entre las que se encuentran:

1. Exigir al contratista el cumplimiento del objeto del contrato y de la totalidad de obligaciones en él contenidas.

2. Aprobar el cumplimiento de los documentos y llevar un estricto control de las publicaciones realizadas.

3. Atender y resolver toda consulta relacionada con la ejecución del contrato.

4. Tramitar ante el área encargada el pago del valor del contrato.

5. Verificar las facturas presentadas por el contratista y publicadas en el SECOP II, teniendo presente que la cuantía corresponda al avance en la ejecución.

6. Expedir el informe de supervisión de la ejecución del contrato como requisito previo para el trámite del pago, adjuntando los soportes correspondientes.

7. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, así como la afiliación y pagos del personal que ejecute el contrato cuando sea el caso, y demás requisitos exigidos contractualmente para el pago.

8. Diligenciar el formato aprobado por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad denominado *"Ficha técnica de evaluación y reevaluación de contratista"* al terminar la duración del contrato.

9. Con el fin de realizar la correcta programación del PAC, los supervisores deben remitir a la Unidad de Presupuesto el plan de pagos del contrato y velar por que las solicitudes de desembolso se ajusten a lo programado. De igual manera deben reportar mensualmente dentro de los 5 días de cada mes las modificaciones al PAC para el siguiente mes.

10. Publicar de manera oportuna la totalidad de documentos que se emitan durante la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.

11. Verificar que los servicios prestados estén acordes con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato y la Oferta presentada por el contratista.

12. Analizar y autorizar los cambios técnicos que, por razones de modo, tiempo y lugar y necesidades, deban realizarse durante la ejecución del contrato.

13. Informar los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

14. Velar por el cumplimiento de normas y procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Rama Judicial y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

15. Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato, así como las establecidas en los Manuales de la Entidad.

20. PERFECCIONAMIENTO:

Una vez suscrito el presente contrato, se entiende perfeccionado con el correspondiente Registro Presupuestal.

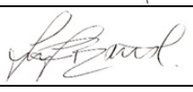
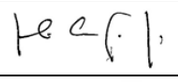
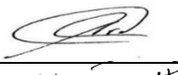
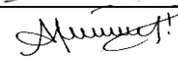
21. DOMICILIO:

Para todos los efectos legales se señala la ciudad de Manizales-Caldas como domicilio contractual.

22. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:

En caso de configurarse las situaciones o causales previstas en la ley, se aplicarán las cláusulas excepcionales de modificación, interpretación, cesión y terminación unilaterales, así como la de caducidad en los términos contemplados en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Además, la DIRECCIÓN SECCIONAL podrá declarar la caducidad del contrato en los eventos previstos en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 y normas concordantes.

PARA CONSTANCIA SE PUBLICA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II, A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MI VEINTISEIS (2026)

Proyectó:	*Juliana Osorio Ramirez*	*Profesional Universitario Área Administrativa y Financiera*	
Revisó:	*Jaime Gregorio Garcés Rueda*	*Jefe Talento Humano y Coordinador SG SST*	
	Luisa Fernanda Rodríguez Montaña	*Profesional Universitario*	
	Julián Augusto González Jaramillo	*Jefe Área Asistencia Legal*	
	Luis Eduardo Valencia Osorio	*Coordinador Grupo Ejecución Presupuestal y Pagos.*	
	Andrés Mauricio Martínez Reinosa	*Coordinador Grupo de Contabilidad*	
	Roney Bartolo Flórez	*Profesional Universitario Área Administrativa y Financiera*	